

dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 2 de octubre de 1986, convocado por Resolución de 11 de agosto de 1986 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 28 de agosto de 1986).

1. Construcción de un Colegio Público de 16 unidades en Borriada Blos Infante de San Fernando (Cádiz), adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa, a la empresa Felipe Castellano Merino, por un importe de 78.651.805 pesetas.

Sevilla, 2 de octubre de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, por la que se anuncia subasta con admisión previa, para la adjudicación de las obras de construcción del campamento juvenil La Jarasa, en El Pedroso (Sevilla) (50-86-836-SE) (PD. 716/86).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de Presupuesto de contrata: 69.350.486.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Clasificación requerida: C-2-d.
Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Supervisión de Proyectos) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 10 de noviembre de 1986 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 17 de noviembre de 1986 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de octubre de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 10 de octubre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la adquisición e instalación de un sistema central y coordinador de informatización para la Dirección General de Juventud y sus ocho oficinas provinciales. (PD. 711/86).

BASES

Primera. Objeto: La adquisición de un equipo central y coordinador de informatización y su instalación según se describe en el anexo 1 del Pliego de Bases.

Segunda. Plazo de ejecución: Cuarenta días contados desde la notificación de la adjudicación.

Tercera. Forma de adjudicación: El presente contrata se adjudicará por el sistema de concurso, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa.

Cuarta. Examen de la documentación: Los interesados en acudir al concurso podrán examinar el Pliego de Bases y la documentación en las oficinas de esta Secretaría General Técnica, sitas en la calle Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla, antes de los dos días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

Quinta. Presentación de proposiciones: Las proposiciones se

presentarán según modelo que se adjunta como onexo 2 al Pliego de Bases de este suministro, y se presentarán en el Registro General de esta Consejería, sito en las oficinas que se reseñan en la base cuarta, antes de las 14 horas del día 20 de noviembre de 1986, no admitiéndose las presentadas por correo. Las proposiciones y ofertas de los suministradores vendrán redactadas en español, y tendrán una validez de tres meses.

Sexta. Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones económicas se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 25 de noviembre de 1986, en audiencia pública, en la Sala de Juntas de esta Consejería, situada en las oficinas citadas en la base cuarta.

Séptima. Fianzas: Los licitadores, antes de la presentación de proposiciones, deberán depositar una fianza consistente en el 2% del presupuesto total de licitación, es decir, 560.000 Pts. en la forma y de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases.

Octava. Documentación: Los licitadores presentarán tres sobres cerrados y lacrados, debidamente firmados, en los que figurará el nombre del licitador y el título del suministro a que se refiere el concurso, e incluirá la documentación que a continuación se indica:

a) Sobre 1º. Contendrá toda la documentación que se relaciona en la cláusula 7.4 del Pliego de Bases, junto al resguardo original del depósito de la fianza provisional que se reseña en la base séptima.

b) Sobre 2º. Título: «Criterios que han de servir para la adjudicación». Contendrá la documentación correspondiente a la acreditación de las circunstancias que servirán de base para la adjudicación, conforme a los criterios establecidos en el apartado 8.1 del Pliego de Bases.

c) Sobre 3º. Título: «Proposición económica». Contendrá la propuesta económica redactada conforme se indica en la cláusula 7.2 del Pliego de Bases.

Novena. Los gastos de los anuncios en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de octubre de 1986.- El Secretario General Técnico, Rafael Salcedo Balbuena.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1986, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro Cultural integrado polivalente en Puente Genil (Córdoba). (30-85-180-CO). (PD.709/86).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro Cultural Integrado Polivalente en Puente Genil (Córdoba).

Presupuesto de contrata: 72.191.682.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: C-2-d.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Supervisión de Proyectos) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 17 de noviembre de 1986 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 24 de noviembre de 1986 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de octubre de 1986

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA (CADIZ)

EDICTO sobre concurso público (PP. 692/86).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrado el día 29 del mes de septiembre de 1986, acordó aprobar el pliego de condiciones para la concesión, por concurso público, del servicio del transporte de reses sacrificadas, desde el Matadero Municipal a los puestos de carnicería, situados dentro y fuera de la Plaza de Abastos de esta localidad.

El precitado pliego queda expuesto al público, a fines reclamatorios, en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de la última inserción de este edicto en cualquiera de los siguientes Boletines Oficiales: Provincia, Comunidad Autónoma Andaluza o del Estado.

Simultáneamente con el comienzo del cómputo del período anterior, las interesadas podrán formular sus proposiciones, necesariamente en modelo oficial, durante el término de veinte días hábiles a partir del que siga a la postrera publicación de este anuncio en uno de los tres Boletines Oficiales antes mencionados.

Las respectivas proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días laborables, de 9 a 12,45 horas, teniendo lugar en acta de apertura de pliegos en el Salón de actos de esta Casa Consistorial a las 12 horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la última aparición de este edicto en una de las publicaciones oficiales precedentemente señaladas.

MODELO DE PROPOSICION

D. con
D.N.I. nº, expedido en
..... el día en nombre
propio (o en representación de), hace
constar:

1º. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Chipiona en el Boletín Oficial de..... nº....., de fecha....., para la contratación, por concesión administrativa, del servicio del transporte de reses sacrificadas en el Matadero Municipal, desde este recinto a los puestos de carnicería situados dentro y fuera de la Plaza de Abastos.

El suscriptor manifiesta hallarse en pleno posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

2º. Declara bajo su responsabilidad no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, establecidos en los arts. 4º y 5º del R.C.C.L., de 9.1.53, y otras disposiciones legales de aplicación.

3º. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garan-

tía provisional de veinticinco mil pesetas.

4º. Acompaña fotocopia del D.N.I. autenticado por el Secretario de la Corporación.

5º. Propone como plazo de concesión del servicio,..... años (consignar este dato primero en letra y luego en número).

6º. Propone la siguiente tarifa por la prestación del servicio al que concurre como licitador: pesetas (en letra y número), por kilogramo de res transportada desde el Matadero Municipal hasta el puesto de carnicería del usuario.

7º. Acompaña Memoria a estudio descriptivo sobre el sistema organizativo y de funcionamiento del servicio, y la relación del personal que se obliga a adscribir al mismo, con pormenorización de sus cometidos individuales y categorías profesionales, así como la de los vehículos, equipamiento y demás medios y elementos materiales que se compromete a afectar a aquél, caso de ser el adjudicatario del servicio. A este último respecto, adjunta los correspondientes catálogos o fotografías.

8º. Une a esta oferta la certificación a la que se refiere la Base décimo segunda -4- del pertinente pliego de condiciones.

9º. Acompaña las «referencias» y documentos (sólo para el caso de que el licitador se encuentre en condiciones de apartarlos) a que hace mención la repetida Base décimo segunda, en sus números 8 y 9.

10º. Acepta pleramente, y por tanto sin ninguna clase de reserva, el pliego de condiciones del precedente concurso y cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven del mismo como licitador y, si lo fuese, como adjudicatario del concurso.

....., a de de 1986
EL LICITADOR

Plazo de la concesión: Hasta un máximo de ocho años.

Fianza provisional: Veinticinco mil pesetas.

Fianza definitiva: Cincuenta mil pesetas.

Tarifa máxima por prestación del servicio: Tres con veinte pesetas por Kg. de res transportada.

En el caso de que se entablasen reclamaciones contra el pliego de condiciones que rige este concurso, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas.

Chipiona, 30 de septiembre de 1986.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de octubre de 1986, de la Delegación provincial de Sevilla por lo que se anuncia el levantamiento de actas previas obra: variante de Montellano. Ensanche y mejora del firme en la carretera SE-441, de Montellano a Puerto Serrano, (JA-1-SE-105).

Obra: JA-1-SE-105 Variante de Montellano. Ensanche y mejora del firme en la carretera SE-441, de Montellano a Puerto Serrano, p.k. 30,700 al 38,900.

Habiendo sido ordenado por la Superioridad con fecha 7 de agosto del corriente año, la iniciación del Expediente de Expropiación forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios

rios y titulares de derechos afectadas, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

Ayuntamiento de el Coronil: día 27 de octubre de 1986 a las 10 horas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de perito a/y notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial domiciliada en calle O'Donnell, 21 - Sección Expropiaciones, para complementar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 7 de octubre de 1986.- El Delegado